

terios y cincuenta y tres pesetas cincuenta
centimos de la lista de su mayor hecha para el
Hospital; y la data de veinte y una pesetas
veinticinco centimos a que asciende
el socorro a los enfermos pobres y resulta
una existencia de tres pesetas cincuen-
ta centimos.

En las del 1877-1878, forman la prime-
ra partida de cargo tres pesetas cincuenta
centimos, existencia del ejercicio anterior
y veinte y cinco pesetas producto de li-
stas, que hacen un total cargo de
veinte y siete pesetas cincuenta centimos;
y ascendiendo la data a veinte y cinco pe-
setas cincuenta centimos es visto resultan
una existencia para el inmediato, de dos
pesetas.

Las del 1878-79 cuentan de un total cargo
de veinte y nueve pesetas cincuenta centi-
mos que lo forman, dos pesetas existencia
anterior y el resto de veinte y siete pesetas
cincuenta centimos, importe de la lista de
su mayor hecha al Establecimiento. La data suma
cincuenta pesetas veinticinco centimos a que
asciende el socorro a los pobres enfermos
quedando una existencia para el año pro-
ximo de diez y nueve pesetas veinticinco cent.
Las del 1879-80, figuran con el cargo de diez
y nueve pesetas veinticinco centimos y proce-
den de la existencia anterior, e igual canti-
dad importa la data o sea las sumas distri-
buidas entre los enfermos pobres.

Las del 1880-81 y 81-82 aparecen sin partida
alguna de cargo ni data por no haber ningún
pago de fondos en el referido Establecimiento.
Y las de 1883-84 concuerdan conforme las por-
tadas de cargo y data que componen la lista